

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 2.2.5.1.3.4.1.1 del Decreto 1073 de 2015 y al en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija la presente publicación en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy **23 de mayo de 2018**.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE MAYO DE 2018

GIAM-V-00212

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	AUTO	FECHA DEL AUTO	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	LB4-08012X	GUANTEROS S.O.M	AUTO GCM No 000681	26/04/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
2	TCG-12232X	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A- LATINCO S.A.	AUTO GCM No 000692	02/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
3	TCG-09582X	UNIÓN TEMPORAL VÍAS DEL CAQUETÁ	AUTO GCM No 000693	02/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
4	EG9-11001X	JOSÉ EPAMINONDAS VALBUENA RODRÍGUEZ HECTOR FLORENTINO RODRIGUEZ MONTAÑO JOAQUIN EMILIANO RODRIGUEZ ALIPIO	AUTO GCM No 000035	30/04/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

		JUAN ALIRIO RODRIGUEZ ALIPIO FAUSTINO CASALLAS RINCON GONZALO BAUTISTA PAEZ JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALIPIO GUSTAVO BALLESTEROS CHIUZA						
5	LK2-11072X	RESGUARDO INDÍGENA DE REMANO CHORROBOCÓN C.I. DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMBUSTIBLES Y MINERÍA S.A. -C.I. DISERCOM S.A.	AUTO GCM No 000730	04/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
6	LK3-16292X	RESGUARDO INDÍGENA DE REMANO CHORROBOCÓN C.I. DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMBUSTIBLES Y MINERÍA S.A. -C.I. DISERCOM S.A.	AUTO GCM No 000723	04/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
7	LK2-11282X	RESGUARDO INDÍGENA DE REMANO CHORROBOCÓN C.I. DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMBUSTIBLES Y MINERÍA S.A. -C.I. DISERCOM S.A.	AUTO GCM No 000725	04/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
8	LK2-10533X	RESGUARDO INDÍGENA DE REMANO CHORROBOCÓN C.I. DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMBUSTIBLES Y MINERÍA S.A. -C.I. DISERCOM	AUTO GCM No 000726	04/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

		S.A.						
9	LK2-10532X	RESGUARDO INDÍGENA DE REMANSO CHORROBOCÓN C.I. DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMBUSTIBLES Y MINERÍA S.A. -C.I. DISERCOM S.A.	AUTO GCM No 000728	04/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
10	PG7-10192X	EMERAL GLOBAL RESOURCES S.A.S	AUTO GCM No 000751	08/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
11	LHD-08122X	JUAN MANUEL HERNANDEZ BOTERO MARCO POLO GIOVANI BERNAL VACA SANDRO GIL PADILLA CAMILO JOSUE CASTRO	AUTO GCM No 000740	08/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
12	LAQ-14022X	NELLY BARCENAS RAMÍREZ	AUTO GCM No 000774	10/05/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

(*) Decreto 1073 de 2015 Artículo 2.2.5.1.3.4,1.1.

Se desfija hoy, **23 de mayo de 2018**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de un **(1) día**. Se deja constancia en el expediente de la publicación de la decisión.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO